



## El orden público y las libertades patrias

Felizmente han pasado ya los tiempos de guerra en que el Estado hubo de tomar las medidas adecuadas para recabar el respeto más profundo a nuestro ser neutral. Entonces fué método excelente moderar ciertas libertades que podían colocarnos en posición peligrosísima de tener que actuar en la guerra que abrasaba casi al mundo entero. Pasadas estas circunstancias, y robustecido ante la opinión nuestro régimen a lo largo de su vivir, se va a dar paso a las verdaderas libertades. Para ello nuestras Cortes, en sesiones verdaderamente fructíferas aprobaron ese código fundamental que todos conocemos con el nombre de «Fuero de los Españoles».

Ahora, para que esa legislación no pierda efectividad y dé los resultados que se apetecen, ha aparecido un decreto fechado en 18 de Octubre y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» que pone en vigor la ley de Orden Público que votaron las Cortes republicanas y es de fecha de 28 de Julio de 1933. Con esta disposición quedan afirmadas solemnemente las garantías ciudadanas en orden al vivir nacional, sin que pueda reprocharse que el Estado español usa de medios coercitivos propios de países totalitarios. Los mismos métodos, adaptados al «Fuero de los Españoles», que usó el régimen republicano en materia de Orden Público, van a servir ahora para el desenvolvimiento nacional. El ciudadano español posee ya las normas definitivas y garantizadas de sus derechos individuales y las normas de procedimiento adecuadas a esa finalidad transcendental. El Estado español afirma una vez más su voluntad inquebrantable de integrar la vida ciudadana en el Derecho, doblemente de tipo tradicional y moderno.

Importa muy mucho que los españoles se den cuenta plena de esta decisión tan laudable del actual régimen, cooperando con su esfuerzo entusiástico al uso debido de las libertades consignadas en el «Fuero de los Españoles» y garantizadas plenamente con el decreto promulgado de Orden Público.

## El ministro de Asuntos Exteriores coloca la primera piedra de la subcentral de la Caja de Ahorros

**Bendijo los terrenos para el nuevo edificio el nuncio de Su Santidad**

Con asistencia del ministro de Asuntos Exteriores, presidente de las Cortes, subsecretario de Trabajo, alcalde de Madrid, presidente de la Diputación y otras autoridades y personalidades, además de las representaciones de entidades oficiales y de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas, se celebró el solemne acto de la bendición por el nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, de la primera piedra y terrenos del solar números 1 y 3 de la calle de Alcalá, en la que se va a construir el edificio de la subcentral de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. El solar estaba adornado con tapices y plantas y se había levantado un estrado, donde tomaron asiento el ministro y demás autoridades. El secretario general de la Institución, don José María Sagüés, dió lectura del acta, y después fué firmada por las personalidades asistentes. El nuncio, de pontifical y ayudado por el párroco del Carmen y el capellán de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, bendijo el terreno y primera piedra, que fué colada por el ministro de Asuntos Exteriores, que asistía al acto por haber presidido durante varios años la Junta de gobierno de la Institución. Seguidamente el vicepresidente del Monte de Piedad, señor Bofarull, leyó un discurso destacando la importancia del acto y el alcance social de la Caja de Ahorros. Por último, el subsecretario de Trabajo, señor Pinilla, en representación del mi-

nistro, pronunció unas palabras resaltando la labor que viene desarrollando la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y dijo que es una obra que sirve a la justicia y a la Patria.

## Nuevos billetes de mil y 500 pesetas

MADRID.—Se han puesto en circulación nuevos billetes de mil y de quinientas pesetas. El primero es de tono marrón-rosa y lleva en el anverso y a trasluz la efígie de Murillo, y en el reverso un fragmento del cuadro del pintor sevillano «Niños contando dinero». El de 500 pesetas está impreso en verde y lleva en el anverso y a trasluz la efígie de don Juan de Austria y en el reverso una escena de la batalla de Lepanto. Aunque uno y otro se han puesto ahora en circulación, llevan la fecha de 9 de enero de 1940.

## «Procedimientos que degradan a la persona humana»

**«Ningún grupo político practicó jamás en nuestro país conducta tan ruin y deleznable»**

**Los socialistas españoles exilados en Argel califican a los comunistas**

ARGEL.—En Argel se publica de cuando en cuando un periódico titulado «El Socialista» y que se califica de órgano de la Federación norteafricana y portavoz de la U. G. T. En unos de sus últimos números inserta un suelto en el que, bajo el título de «El partido comunista prosigue su campaña de provocación», dice: «Las protestas de cordialidad y de unidad, a que tan acostumbrados nos tiene el partido comunista, se desmienten a diario con su acción disgregadora y de provocación hacia los demás grupos antifa-

## Dice el primer ministro de la Unión Sudafricana

### La crisis de Palestina es tan grave como cualquier otra. Ataques Yanquis a Inglaterra

JOHANNESBURGO 1.—El primer ministro de la Unión Sudafricana, mariscal Smuts, ha calificado la situación de Palestina de «tan grave como cualquier otra crisis surgida después de la primera guerra mundial».

«Creo—dijo Smuts ante la XX Conferencia sionista que se celebra en esta capital—que una solución puede encontrarse; pero no será fácil, y todo dependerá de la buena voluntad y del sentido común de todos los interesados».

### Toque de queda para el tráfico rodado en Palestina

JERUSALEN, 1.—Por orden del jefe de todas las fuerzas británicas en Palestina, general Darcy, ha sido impuesto hasta nuevo aviso el toque de queda sobre todo el tráfico rodado fuera de las zonas urbanas entre las once de la noche y las seis de la mañana.

Como consecuencia de los actos de sabotaje cometidos contra los ferrocarriles durante la noche pasada el servicio ferroviario se encuentra gravemente desorganizado debido a las averías causadas por los explosivos. Durante el día de hoy no ha llegado a Palestina ningún tren procedente de Egipto.

### «Nada podrá evitar que los árabes tengan una gran nación», dice Azzam Bey

EL CAIRO, 1.—El secretario de la Liga Árabe Azzam Bey, después de su reciente visita a Londres, dijo al abrirse la sesión del Consejo de la Liga Árabe: «Creo que los árabes tendrán una gran nación y nada podrá evitarlo. En Londres encontré hombres con principios y estoy seguro de que comprenden nuestro caso mucho mejor ahora».—EFE.

### «Los árabes, dispuestos a no dejarse quitar sus tierras» dice la Oficina de Asuntos Árabes

LONDRES, 1.—La Oficina de Asuntos Árabes ha publicado una nota acerca de los disturbios que se produjeron ayer en diversos puntos de Palestina. En ella hace recaer la responsabilidad a los judíos, y subraya que la tensión existe solamente entre éstos y las autoridades británicas. El mensaje pide que el Gobierno inglés mantenga energicamente la política relativa a Palestina. «Los árabes—dice, finalmente—no ejercerán presión sobre nadie, pero están dispuestos a no dejarse quitar sus tierras».—EFE.

### Un plan británico para aclarar la situación de Palestina

LONDRES 1.—El gobierno británico ha trazado un plan para aclarar la situación en Palestina, según dice el redactor político del «Daily Telegraph». La política a seguir se ha acordado entre Inglaterra y Estados Unidos, y aunque existía la actitud de desconfianza adoptada por nuestro partido hacia los comunistas tiene su base no solo en diferencias políticas difíciles de superar, sino más bien en repulsa de una conducta ruin y deleznable que ningún otro grupo político practicó jamás en nuestro país. Con razón hablan nuestros compañeros franceses de «procedimientos que degradan a la persona humana».—EFE.

## El temporal de lluvias en España

### Parte meteorológico

Durante el día de ayer ha llovido débilmente en Galicia, de modo inapreciable en la costa cantábrica y Extremadura y con regular intensidad en algunos puntos de Baleares y Cataluña, especialmente en Gerona, donde se han recogido 14 litros por metro cuadrado. La nubosidad ha sido abundante en el norte, variable en el Duero, Ebro y Extremadura y escasa en el resto. La temperatura máxima de 24,8 grados se ha registrado en Alicante y la mínima de un grado en Cuenca.

Tiempo probable.—En Galicia y vertiente Cantábrica, abundante nubosidad y precipitaciones débiles, principalmente en la primera de estas regiones. En Cataluña y Baleares, algunos aguaceros a primera hora, tendiendo a desaparecer. Buen tiempo en el resto de España. Viento del nordeste y marejada en el norte.

### Precipitaciones intensas

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 1.—Ha comenzado a llover intensamente, y en los pueblos del interior se registran continuas precipitaciones, especialmente en Terror y Valleseco. En los medios agrícolas existe gran satisfacción porque prevén asegurada la otoñada.—(Cifra).

### Se aminoran las restricciones de energía eléctrica en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 1.—Después

de varios días de lluvia se han aminorado las restricciones en el suministro de energía eléctrica. Desde hoy se da fluido para los servicios domésticos desde las cinco de la tarde hasta las once de la mañana. Continúa lloviendo.—(Cifra).

### Continúa lloviendo en la cordillera pirenaica

BARCELONA, 1.—Continúa lloviendo con gran intensidad en la región de la cordillera pirenaica especialmente durante la noche y la mañana de hoy. En Segur, Costa Brava, se han recogido 57 litros por metro cuadrado, en Gerona, 28; en Ribas, 31; en Manresa, 16; en Adrell, 14, en Freser, 13; en Cases, Pirineos Orientales, 10, y de cuatro a seis litros en Estangento, Capellá, Molins, Pobla de Segur, Tremp y Camarasa. Estas últimas, zonas de los embalses. En el resto de la región ha caído un promedio de tres a cinco litros por metro cuadrado. En el valle de Arán la temperatura es de uno a dos grados bajo cero, habiendo subido entre cuatro y cinco en relación con los últimos días. Se prevén nevadas en los Pirineos.

Las lluvias caídas en la zona pirenaica no significan de ningún modo que los embalses de las centrales hidroeléctricas recuperen el agua perdida por la sequía.

## El fallecimiento del Arzobispo de Valencia

VALENCIA.—En la capilla ardiente y ante el cadáver del Arzobispo se han celebrado numerosas misas. Hasta ahora han desfilarado por la cámara mortuoria más de 15.000 personas. Se han recibido telegramas del Caudillo, de autoridades y prelados.

## El entierro del pintor Zuloaga

MADRID.—En la mañana de ayer tuvo lugar el acto del traslado del cadáver del genial pintor Zuloaga desde la casa mortuoria hasta el lugar donde se inició la conducción del cadáver por carretera hasta San Sebastián, donde llegó en las últimas horas de la noche.

Una gran cantidad de público acompañó el cortejo fúnebre; en la presidencia figuraba el ministro de Educación Nacional que ostentaba la representación del Caudillo.

## Un ciego, licenciado en Filosofía, se propone doctorarse y estudiar Derecho

ZARAGOZA, 1.—Acaba de licenciarse en Filosofía y Letras Angel Figuerola Aunqué, ciego desde los nueve meses de edad. Al terminar la guerra de Liberación empezó el bachillerato y se le concedió dispensa de los tres primeros cursos. En junio de 1944 se le autorizó para que en una sola prueba hiciera los cuatro cursos restantes. En septiembre del mismo año aprobó los dos primeros cursos de Filosofía y Letras y en esta última convocatoria terminó la carrera. Se propone doctorarse en Madrid y luego estudiar Derecho. Ha estudiado por el sistema Braille.

Interésate por el porvenir de tus hijos afiliándolos al Régimen de Seguro Infantil que, con la ayuda del Estado, les constituye una dote cobrable al cumplir los 25 años de edad, y un capital reservado para sus derechohabientes si el fallecimiento ocurre antes de alcanzar aquella edad.

## La situación política del Brasil

### Se conceden plenos poderes al ministro del Interior

RIO DE JANEIRO, 1.—En su primera reunión, presidida por el jefe provisional del Estado doctor Linhares, el Gobierno ha acordado que su deber primordial es preparar al país para la elección presidencial, garantizándose todas las libertades civiles.

Se cree que el ministro de Justicia, doctor Sampalo Doria, ha de propugnar la derogación del decreto de convocatoria de elecciones en los Estados, simultáneamente con la elección federal.

La noche última ha transcurrido sin incidentes; en todas las ciudades las tropas hicieron servicio de patrulla, además de custodiar los puntos de importancia estratégica.

## Una presa que embalsará treinta millones de metros cúbicos de agua

SEVILLA 1.—Ha tomado posesión de su cargo el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ex ministro don Luis Alarcón de la Lastra.

En unión del alcalde y otras personalidades visitó el embalse de La Minilla, en el término de El Ronquillo, donde está emplazada la presa de desagüe de la misma, la cual fué puesta en funcionamiento.

La presa embalsará, en régimen normal de lluvia, treinta millones de metros cúbicos.

Hasta ahora se han invertido en su construcción más de veintidós millones de pesetas.

La instalación será suficiente para abastecer totalmente de aguas potables a Sevilla.

El importe total de las obras ascenderá a cincuenta millones de pesetas, habiéndose empleado 210.000 metros cúbicos de hormigón.

Una nota facilitada después de la reunión gubernamental afirma que las fuerzas armadas están unidas en el propósito de terminar con la dictadura y que todas las medidas del Gobierno obedecen únicamente al interés de la nación.

Han sido concedidos al ministro del Interior plenos poderes para coordinar las diversas corrientes políticas.—EFE.

RIO DE JANEIRO, 1.—El doctor Leao Velloso, ministro de Asuntos Exteriores y único que, en unión del general Goes Monteiro, titular de la cartera de Guerra, procede del Gabinete del doctor Vargas, ha declarado que el Gobierno está firmemente resuelto a que el Presidente sea elegido por libre sufragio del pueblo y con arreglo a las leyes vigentes, el día 2 de diciembre.

«El Gobierno—continuó el doctor Velloso—no piensa en modo alguno restringir las libertades políticas y el carácter de estabilidad y constitucionalidad que tiene hace no se suscite la cuestión de su reconocimiento por otros Gobiernos.»

WASHINGTON, 1.—Los funcionarios del departamento de Estado de esta capital han informado que la cuestión del reconocimiento del nuevo régimen brasileño, no se ha planteado aquí, pues se estima que el Gobierno que ha sustituido al del Presidente Vargas siguió los trámites constitucionales y es, por lo tanto, un régimen legal.

Sin embargo la prensa izquierdista norteamericana sigue calificando la destitución del Presidente Vargas de «golpe de Estado fascista», y el rotativo neoyorquino «P. M.», asegura que, aunque entre bastidores, todavía el nuevo dictador del Brasil es el general Pedro Aurelio Goes Monteiro, a quien Hitler condecoró hace años por su simpatía hacia el Reich.

**Obrerol** Si el Subsidio Familiar te proporciona una ayuda económica para el sostenimiento de tus hijos, piensa también en porvenir contratándoles en el SEGURO INFANTIL, administrado por el Instituto Nacional de Previsión y bonificado por el Estado, pequeños capitales dotales que les permitirán iniciar su vida de un modo independiente.

# Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

## DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

(Continuación)

### Cierre de almazaras, trabajo a maquila y cambio

Artículo 8.º Los comisarios de Recursos y delegados provinciales de Abastecimientos, según proceda, de acuerdo con el artículo 5.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de septiembre de 1945, podrán decretar, previo informe de la Jefatura Provincial Agronómica la clausura de almazaras, autorizando sólo el funcionamiento de las que consideren necesarias. Asimismo podrán prohibir la producción de aceite a maquila en aquellas provincias o términos municipales en que, para mejor vigilancia de la producción, se juzgue conveniente hacerlo. El cambio de aceituna por aceite tendrá que ser autorizado expresamente. En todo caso, el aceite no podrá salir de almazara más que para su almacenamiento.

### Intervención del aceite en molino

Art. 9.º El aceite producido en almazara queda intervenido por esta Comisaría General, necesitando para ser retirado de la misma la correspondiente guía de circulación.

### Almacenes de origen

c) Almacenes de origen  
Art. 10. Son almacenes de origen los comerciantes en aceite legalmente establecidos en las provincias productoras autorizadas para adquirir aceite de oliva directamente a los productores por esta Comisaría General.

### Obligatoriedad de intervención de los almacenistas

Art. 11. Todo el aceite producido, excepto el de reserva de productores, pasará a la fase de almacenamiento a través de los almacenistas de origen.

### Agrupación forzosa de almacenistas de origen

Art. 12. Los almacenistas de origen clasificados en cada una de las provincias del primer grupo

de los establecidos por el apartado segundo de esta circular se agruparán forzosamente para el mejor desenvolvimiento de sus misiones de concentración y distribución del aceite. Dichas agrupaciones se regirán por el Reglamento que, previa aprobación, dicte el comisario de Recursos de la zona correspondiente.

### Fijación del porcentaje

Art. 13. Los comisarios de Recursos fijarán a cada almacenista de origen de su zona el porcentaje de la cosecha provincial que debe manejar en la campaña.

### Cupos de aceite

Art. 14. Todas las ofertas de aceite por parte de los productores se harán a la Agrupación provincial de Almacenistas de aceite de la propia provincia, si dicha Agrupación existiere, a tenor de lo previsto en el artículo 12 de esta circular, y a los almacenistas autorizados en las provincias comprendidas en el segundo grupo del artículo segundo de esta circular.

La Agrupación de Almacenistas distribuirá entre sus agrupados proporcionalmente a los porcentajes a que hace referencia el apartado anterior por uno de los siguientes sistemas, a elección del comisario de Recursos, según las características de la provincia:

- Por sorteo.
- Cubriendo una parte del cupo de los almacenistas atendiendo las solicitudes de los mismos de adjudicación de partidas ofrecidas, y el resto, por sorteo.

### Ritmo de concentración de aceite

Art. 15. Los comisarios de Recursos regularán el ritmo de concentración del aceite, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- Fijar plazo de retirada de las partidas que se adjudiquen a cada almacenista.
- Fijar plazo para ofrecer el aceite producido en las almazaras.
- Fijar plazo de entrega de aceituna a las almazaras.

(Continúa)

# Información deportiva

## La dignidad en la derrota

Uno de los más activos, de los más competentes y entusiastas directivos del club segoviano, nos decía el domingo pasado:

—Una de las peores cosas que le ocurren a la Gimnástica es que tiene en contra la Prensa. El diario local, mejor dicho, el redactor deportivo del diario local, parece que sólo se complace en decir lo que puede perjudicarnos. Así ha ocurrido con «el caso Quico»: un periódico de Valladolid habló de alineaciones indebidas de ese jugador y de que a causa de ellas la Federación iba a sancionarnos con la pérdida de no se cuantos puntos... Pues el periodista segoviano, sin la debida información, que debió pedir a la Directiva, ha dado por buena la noticia y ha procurado echarnos encima a la afición, sin duda por agradar al grupo obstruccionista que existe en todas partes y especialmente en Segovia. Dígame si no es lamentable que nuestra propia Prensa, en vez de ayudarnos, se dedique a entorpecer nuestra labor.

A la vista de la reseña y comentarios que «El Adelantado de Segovia» ha publicado sobre el partido Avila Gimnástica, hemos comprendido que, en efecto, el crítico deportivo del colega es un elemento perturbador y nocivo para el fútbol de la capital vecina.

Parece mentira que un hombre de tan madura edad como el señor Canales se deje llevar de insana pasión, como un mozalbete cualquiera, coja un berriache porque perdió el equipo de su localidad e incurra en las inexactitudes que él nos cuenta, con una falta de discreción y de tacto francamente censurables.

Sabemos sobradamente que el fútbol desata la pasión, en Avila como en Segovia, y en Buenos Aires y en Belchite... Si no fuera por esa pasión, acaso ya no existiera el fútbol. Ahora bien: esa pasión hay que encauzarla de modo que no degenera en grosería en barbarie; y ésta es tarea peculiar y obligada de quienes escribimos sobre este tema para el público.

Los habituales lectores de EL DIARIO DE AVILA saben con cuánta insistencia, con cuánta machaconería venimos luchando para que el público abulense reciba y trate con amabilidad y cortesía a los equipos forasteros. No es que nuestro público, en términos generales, necesite de esas predicaciones; pero no es fácil evitar que entre los miles de espectadores de un partido haya tres o cuatro o una docena de impertinentes que cometan alguna acción reprochable. Y a esa minoría es a la que incansablemente tratamos de encarrilar.

Pero el señor Canales debe de entenderlo de otro modo, y, en vez de predicar paz y concordia, hace todo lo que puede, mejor dicho, lo que dignamente no puede hacer para excitar los ánimos, para alzapumar y enciñar a los públicos de dos ciudades hidalgas, que necesariamente, obligadamente, por infinitas razones, y sobre todas ellas por la razón del sentimiento, han de tratarse siempre con afecto fraternal, porque, si el fútbol hubiera de traer como consecuencia la discordia y la enemistad entre ellas, era cosa de desear que en una y otra desapareciera el fútbol para siempre.

El domingo pasado no ocurrió en Avila nada, absolutamente nada que autorice al señor Canales para expresarse del modo que lo hace.

Con la Gimnástica vinieron numerosos segovianos que aplaudieron y animaron a su equipo, como es muy natural; y algunos de ellos pronunciaron frases y emi-

tieron gritos un poco al margen de la buena educación.

El público de Avila, que también aplaudió a la Gimnástica, aplaudió más, naturalmente, al equipo de casa; y también algunos espectadores, sin duda alguna lanzarían alguna exclamación incorrecta. ¿Y cuándo y dónde no ocurre algo de esto en espectáculos de tal índole?

Y aquí de la misión educadora del periodista: procurar convencer a unos y otros, tiros y troyanos, de que esos malos modos del lenguaje deben ir desapareciendo de nuestras palestras deportivas para bien de todos.

Lo contrario exactamente de lo que intenta hacer el señor Canales: abultar, exagerar, desorbitar y aun desfigurar las cosas, para soliviantar a la afición segoviana y disponerla para cuando el Avila devuelva la visita le reciba de un modo hostil.

Y en el campo de juego ¿qué pasó? Qué varlos de los jugadores de la Gimnástica practicaron un juego violentísimo y extremadamente peligroso, como lo demuestran las lesiones que hoy sufren Marbán, Bedmar y Agustín. Y que el árbitro, no solamente en uso de un derecho, sino como imperativo de un deber, expulsó al medio centro segoviano, por agresión alevosa e injustificada a Marbán, censurada, antes que por nada, por el preparador de la Segoviana, señor Tahayo, que no esperó a estar a solas con él

para amonestarle severamente.

En fin: el día 30 de diciembre, Dios mediante, irá el Avila a Segovia. Si el señor Canales ha preparado para entonces el «ambiente» como al parecer se propone, suya será la responsabilidad moral de lo que ocurra. Y de la Gimnástica será la responsabilidad legal ante las autoridades y organismos, si es que la Directiva no consigue desvirtuar la insensata campaña de fiel, ese señor, que, efectivamente, so capa de amante, parece ser el enemig número uno del simpático club segoviano, por lo que se goza en crearle conflictos.

El Avila irá como a todos los sitios: sin miedo y sin jactancia; dispuesto a jugar de un modo limpio y correcto, porque no sabe ni quiere jugar de otro modo, y sin tener para nada en cuenta las amenazas con que se despidió algún jugador gimnástico, como Segundo, por ejemplo, que, por lo que dijo, se propone esperarnos poco menos que con bombas de mano.

Si también ganamos ese día, mejor que mejor. Si perdemos el partido, no por eso perderemos la cabeza, como le ha pasado al señor Canales.

Poque nosotros hemos aprendido del maestro Benavente esta frase que nos permitimos dedicar al crítico de «El Adelantado»: «La dignidad en la derrota, es el orgullo de los que no la merecieron».

EQUIS.

# Se ha autorizado el sacrificio de ganado porcino

Por PABLO DE GACIA

A partir del día 21 del mes pasado, en los mataderos públicos y en las cocinas de las granjas y aldeas, el escándalo que se estará armando será de tal magnitud que en estos momentos se oyen aquí, allí, y en otras partes y que si no son todos estos segundos desconciertos originados por los marranos sacrificados, sus estridencias dan motivo a pensar que en esa gritaría no faltan los puercos. Esto de que el fino y prolongado grito que emiten los cerdos durante los preliminares a su—para nosotros, los hombres, amable y prometedor sacrificio—, sea causa de que se acallen un sin número de discordantes algarabías, no es una idea, caprichosa sino una realidad tangible. No existe un argumento más convincente para borrar las diferencias familiares y aun las sociales y políticas que el anuncio de «la matanza», debido a que tal anuncio significa el de un día pantagruésico en el que no son únicamente los brazos, los pies y la cabeza, los que actúan sino que los dientes, muelas, estómago y paladar colaboran con un sobrehumano esfuerzo al esfuerzo total de convertir al individuo porcino en jamones, salchichas, morcillas, longaniza, tocino y orzas de fritadas de magro. Día de matanza, día de huxtura y de promesa para los días invernales, de que en ellos pueda darse labor a la navaja en las horas de trabajo para la boca y la viscera gástrica.

Claro que todo lo dicho se refiere a «la matanza» particular de cerdos, porque en «la matanza» industrial de ganado porcino la cosa varía, ¡y!, en términos nada envidiosos para los que hemos de surtirnos en las carnicerías de los productos porcinos.

El anuncio de «la matanza» industrial nos sugiere la lógica idea de una mayor abundancia de carne bovina o de ganado lanar y cabrío, pero ha sido preciso dese-

char esa idea. La taumaturgia de los hombres de chaquetilla blanca y delantal verdinegro, capaz de conseguir la rápida variación de las especies animales sobre las que esos prodigiosos hombres del cuchillo y del tajo ejercen jurisdicción. Se matan cerdos y descansa la carne de vaca y la de cordero. Ignoramos si ello obedece a que los consumidores somos capaces de comernos de una sentada todo el mundo animal o si tiene razón un carnicero que nos explicaba un día las causas de que en esta época de general matanza de cerdos escaseara también la carne de buey. «¡Como se matan tantos cochinos y se hace tanto embutido hay menos bueyes!»

—Parece ser que también influye «la matanza» en el mayor o menor desarrollo de la especie canina, equina y mular, argüimos nosotros al filosófico tablero, quien sonriendo socarronamente aclaró nuestra duda diciendo:

—No haga usted caso de esas tonterías; los chachos no tienen más que huesos y además esos huesos son «negros». Además, por muchos cerdos que se necesiten nunca se acabará la raza. Es un animal que abunda mucho en todas partes.

Y diciendo esto el artista, de la cuchilla, con la que hace los filetes de magro, siguió funcionando.

## Reparaciones Radio

garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespín núm. 10, pral. Avila. Teléfono 54

## Aprenda Usted. CORTE Y CONFECCION

por correspondencia, y en unas semanas sabrá confeccionar sus vestidos y obtener como modista magníficos ingresos.

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "F"

ACADEMIA CCC LEA USTED APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

# Sección religiosa

NOVIEMBRE

Día 3. Sábado.—Santa Innumerables Mártires de Zaragoza; Ermenegaudio, Malaquías, obispos; Cuarto, cf.; Valentín, pb.; Hilario, dc.; Wenefrida, vg.

La misa y oficio divino es de la infraoctava de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

## Novenas de Animas

[Magdalena.—A las once de la mañana Misa de Requiem. Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena de Animas y responso cantado.

La Santa.—Se celebra solemne novenario de Animas. Por la mañana, a las ocho, Misa de Requiem. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio, sermón y responso cantado.

# EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número dos de los de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España S. A., contra don José de Taranco González, en reclamación de un préstamo hipotecario de siete mil pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente:

Finca.—En Hoyo de Pinares. Una casa hotel sita en dicho término municipal, distrito judicial e hipotecario de Cebreros, provincia de Avila, que consta de dos cuerpos distintos de dos plantas cada uno. El solar sobre que existe, se halla en el punto denominado «Ejidos» o «Asomadilla», lindada por todos los aires con terrenos del Ayuntamiento de Pinares y comprende una superficie total de 461 metros cuadrados, de los cuales ocupa el primer cuerpo de edificio 155 metros cuadrados equivalentes a 1.996 pies; el segundo 48 metros o sean 619 pies cuadrados y el resto se destina a jardín.

Para dicha subasta que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado de Primera Instancia número dos de los de esta capital, secretario de don Antonio Yáñez, sito en la calle de General Castaños número uno, y el de igual clase de Cebreros, se ha señalado el día seis de diciembre próximo, a las doce horas bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo la cantidad de catorce mil pesetas pactado en la escritura de préstamo. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta.

Si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Advirtiéndose: Que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

[Madrid, veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Visto bueno. El Juez de Primera Instancia, R. Bono.—El Secretario, Antonio Yáñez.

# Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

## Nuevo precepto sobre enseñanza privada

Como complemento de lo resuelto por Orden de 21 de septiembre último, el Ministerio de Educación Nacional por Orden de 22 de los corrientes dispone que a partir del cuarto curso del Bachillerato, los alumnos que lo deseen y se hayan inscrito en enseñanza privada, vendrán obligados a verificar las pruebas de suficiencia ante tribunal de examen, constituido por tres catedráticos numerarios y dos licenciados (uno en Ciencias y otro en Letras) con voz y voto, que precisamente hayan sido sus profesores y limitando a treinta el número de los que cada grupo de éstos pueda presentar.

Hasta el 31 de diciembre de cada año deberán ser admitidas por esta Secretaría las relaciones de alumnos a que la disposición se refiere, cuidando de que los profesores respectivos hayan sido autorizados previamente por sus colegios oficiales de doctores y licenciados.

Como este nuevo precepto varía las condiciones anteriores, se da un plazo que termina el 8 de noviembre, para que los alumnos matriculados en septiembre puedan retirar sus instancias presentadas variando de matrícula, entendiéndose que los que nada digan continúan en lo manifestado últimamente; los que no solicitaron cambio seguirán acogidos a

# ECCLESIA

SUMARIO

«Rey por aclamación» (editoriales), página 3.

«Valiosa ayuda del Apostolado de la Oración al apostolado de la Acción Católica», por monseñor Zacarías de Vizcarra, consillario general de la Acción Católica Española; página 5.

«Las masas obreras y la Acción Católica», por Alberto Bonet, secretario general de la Acción Católica Española; página 7.

«Actividades de la Acción Católica», página 9.

«Bodas de oro sacerdotales del Arzobispo de Granada», pág. 11.

«Milenario de un códice de la Abadía de Silos» (reportaje gráfico), por José Vara Finez, pág. 12.

«Ocaso de imperios», por Jesús Enciso, canónigo lectoral de Madrid; página 2.

«La semana social de Toulouse» por Gregorio Rodríguez de Yurre, profesor del Seminario de Vitoria; página 14.

«Santos y Animas», por Manuel Ayala, maestro de ceremonias de la Catedral de Burgos; página 16.

Crónica de Londres, Crónica internacional, Voz de los Prelados, Crítica de espectáculos, Semana literaria, etc., etc.

los beneficios de su inscripción primitiva.

El director accidental, Ramón Zilve.

## DISCURRIENDO Síntomas de aquí y de allá

En Méjico, el Méjico de Calles el perseguidor sañudo de la Iglesia Católica, hay alres de bonanza. Ha podido decir por radio, recientemente, S. S. Pío XII: «Por vuestra fe, católicos mejicanos, vuestrs hermanos y vuestros padres fueron víctimas de la persecución, y para defenderla se encararon sin vacilar, hasta con la misma muerte, al doble grito de «Viva Cristo Rey!» «Viva la Virgen de Guadalupe!» Hoy las condiciones de la Iglesia y de la religión en vuestra patria han mejorado notablemente, demostrando que no fueron inútiles aquella invocación y aquella firmeza».

Y, en Francia, los católicos organizados políticamente, como nunca lo estuvieran, han logrado un sólido bloque de diputados. Tampoco ha sido baldío el trabajo de años y años de actuación, no política sino de formación de hombres firmemente, consecuentemente cristianos, tanto de la Confederación de Trabajadores Cristianos como de la mil veces benemérita J. O. C. (Juventud Obrera Católica). Ha bastado una ley electoral más equitativa para que se manifestase al exterior, en triunfos constantes y sonantes, lo que pueden ya los católicos franceses.

En Hungría, país ocupado por la Rusia comunista, han triunfado, frente a la coalición de socialistas y comunistas, los pequeños y católicos terratenientes, en un

alarde de buen sentido y de valor cívico. Aquí la pequeña propiedad privada, que es uno de los puntos claves de la Doctrina social de la Iglesia que la anhela para todo padre de familia laborioso, ha jugado fundamental papel; cosa que en Francia también es de estimar.

Los obispos de Alemania se han reunido, una vez más, junto a la tumba de San Bonifacio, evangelizador del país, y desde allí han dirigido a todos sus fieles una carta pastoral, expresándoles su gratitud por su valiente defensa de la fe de Cristo, durante los pasados años de persecución. «Nos alegramos de que la gran mayoría no se haya manchado con el idólatrico culto de la fuerza bruta», dicen. Animan a levantar los ánimos, con estas palabras lapidarias: «La lección para nosotros es ésta, o resurgir con Cristo a su porvenir más feliz, o bien sin Cristo o contra Cristo precipitarnos en la ruina final».

Rematemos, coronemos, espléndidamente, esta grata colección de síntomas, recordando el clamoroso homenaje que la Asamblea nacional italiana, en pleno, ha tributado a S. S. Pío XII, por sus desvelos para aliviar la suerte de Italia en la guerra y en la paz. Bien dice «Ecclesia» en uno de sus últimos editoriales, que no es todo confusión en la hora presente, sino que con renovado esplendor brilla la esperanza cristiana.

A. G. V.

## Delegación de Industria de Avila

### Fábricas y molinos de aceite

En cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Dirección General de Industria para la aplicación de la orden de Ministerio de Industria y Comercio de fecha 16 de diciembre de 1942 (B. O. del Estado del día 23) relacionadas con las industrias que trabajan por temporadas y de lo preceptuado en el vigente Reglamento de receptores a presión, se hace público para conocimiento de los interesados lo siguiente:

1.º Los propietarios o arrendatarios de fábricas y molinos de aceite que trabajaron en la anterior campaña 1943-1944 precisantes de comenzar la molenda este año, solicitar de la Delegación de Industria de la Provincia la expedición del acta de comprobación y autorización de puesta en marcha correspondiente, para lo cual presentará instancia en dicha delegación (Avenida de Portugal 27 bajo) dirigida al señor ingeniero jefe de la misma, solicitando se le expida el referido documento, acompañando el último recibo de contribución industria y declaración jurada en la que se relacione detalladamente los elementos componentes de la instalación (Moladores, prensas, motores, etc.)

Una vez comprobado mediante la correspondiente visita, que no ha habido modificación alguna en los elementos de producción instalados y hechas las pertinentes pruebas y timbrado de las prensas a que hace referencia el artículo 65 del vigente reglamento para el reconocimiento y prueba de los aparatos y recipientes que contienen fluidos a presión, se expedirá el Acta solicitada.

2.º Los propietarios o arrendatarios de fábricas y molinos de aceite que no funcionaron durante la campaña anterior, sin ser baja en la contribución, se registrarán por las mismas normas del apartado anterior.

3.º Los propietarios o arrendatarios de fábricas y molinos de aceite que no funcionaron durante la campaña anterior, teniendo paralizadas sus actividades durante más de un año y que fueron ba-

ja en contribución hace más de un año antes de reanudar su funcionamiento deberán solicitar la autorización correspondiente en arreglo a lo dispuesto en el Orden de 12 de septiembre de 1939 sobre implantación de nuevas industrias.

4.º En las visitas que se practiquen por el personal técnico de la Delegación de Industria para las comprobaciones necesarias, serán consideradas clandestinas las industrias que no hayan cumplido con lo anteriormente dispuesto procediéndose a la instrucción del respectivo expediente y aplicándose las sanciones correspondientes.

El ingeniero jefe, Julio Rodríguez.

## Organización Nacional de Ciegos

### Delegación de Avila

Plaza de la Victoria  
(Repeso Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 31 de octubre de 1945

Premiado con 25 pesetas, número 17

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 17

Día 1.º de noviembre  
Premiado con 25 pesetas: 447

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 47

## Antonio Peralta

Almacenes de maderas y materiales de construcción de todas elases. Depósito de placas y tuberías de Fibrocemento.

### IMPORTACION DIRECTA

Avenida de José Antonio, 8. Teléfono 210.

## AVILA

Casa central: SALAMANCA

Publicidad «AVIL»

## Los ataques a España vienen de la masonería y el comunismo

### «La Revista Católica», de Tejas, comenta la campaña antiespañola

NUEVA ORLEANS, 27.—«La Revista Católica», norteamericana, que se edita en El Paso (Tejas), ha publicado un artículo en el que se ocupa de la campaña difamatoria que viene desarrollándose contra el Régimen español. «Pese a sus enemigos y a los de la nación española—escribe—mientras el mundo se ha desanegrado y se ha hecho pedazos a su alrededor, la España de Franco ha quedado en pie, ha estado en paz, ha trabajado, ha prosperado en su industria, en sus artes, en su ciencia profana y religiosa, en sus adelantos y reformas sociales y, lo que es más se ha adorado y alabado libremente a Dios por calles y plazas, en la escuela y en las casas, en las ciudades y en las aldeas, en las fábricas y en las Universidades.

Pero, en fin de cuentas, toda esta alharaca ¿de dónde viene? ¿Será amor a España, a quien desean mejor suerte? ¿Será amor de justicia o, más bien, de represalia y venganza?

Viene, en primer lugar de Moscú, donde Stalin tiene su trono; y Stalin no es tan humilde ni tan falto de memoria que se aguante o que olvide la primera derrota solemne sufrida a manos de Franco en la Península ibérica.

Viene de la masonería y el comunismo internacionales. De la una, porque Franco, se presenta como defensor de la Iglesia católica, y del otro, porque la España de Franco es un gran obstáculo a sus ambiciones revolucionarias. Malas lenguas dicen también que esos señores adelantaron algunos milloncitos a los rojos españoles, a quienes desearían ver en situación de poder pagarios.

Viene de los políticos, cuyos planes y proyectos no coinciden precisamente con los ideales de uno que ama entrañablemente a su patria y raza.

### Actualización de los desterrados comunistas

Viene, en fin, de los desterrados comunistas y republicanos españoles, a quienes deseamos mejor suerte, pero de los que no podemos olvidar que en el poco tiempo que tuvieron a España bajo su mando la dejaron con su desgobierno cubierta de escombros y ruinas, esquilada y poco menos que esclava del yugo extranjero.

Por donde se ve que todo este alboroto no es amor a España. ¿Qué será, pues? ¿Amor a la democracia? Si lo fuera, ahí está la «dictadura absoluta», como dijo Roosevelt hablando de la Rusia totalitaria, donde no se goza ni de libertad de palabra, ni de Prensa, ni de radio, ni de partidos políticos, ni de propiedad... ¿Por qué no se lanzan esos vigilantes canes contra ella para derrotarla?

Sólo pedimos a nuestros lectores para España lo que pedía hace poco el señor arzobispo de Cincinnati, excelentísimo señor

doctor Juan F. Mac Nicholas O. P., de sus sacerdotes y feligreses: oraciones para una nación católica víctima de la persecución internacional. Dice el señor arzobispo en su carta: «Ardientemente duplicamos que se hagan paces especiales en su iglesia y en todas las casas de su parroquia». No es nuestro intento juzgar el régimen de ese país; pero nos son conocidas las fatales consecuencias de su terrible guerra civil. «Sabemos que numerosas fuerzas anticristianas de fuera de España hacen propaganda contra ella y desean promover la revolución». «En la pasada guerra civil un Gobierno republicano de muy dudosa legalidad y dirigido por ateos cometió excesos y crímenes inauditos en la historia del mundo. Literalmente millares de sacerdotes y religiosos y centenares de representantes seglares fueron degollados por causa de su religión. La mayor necesidad actual de España es la paz y un arreglo pacífico de sus dificultades sin intervención extranjera. Esperamos que nuestra nación no ayudará ni alentará a las numerosas fuerzas radicales que se empeñan en establecer un arsenal de ateísmo en la Europa occidental, destruyendo a España y su influencia en la América española. Continuemos pidiendo porque los grupos cristianos opuestos a España no se unan en ninguna parte del mundo con las fuerzas comunistas para provocar la revolución en España y establecer en ella un régimen ateo».—EFE.

### Catedrático de Obstetricia y Ginecología Profesor PUGA

Sanatorio Maira Teresa del doctor Diez.—SALAMANCA  
C. S. núm. 56

## El caos que amenaza envolver a toda Europa

CIUDAD DE EL CABO, 30.—«Aparecen indicios amenazadores en Europa», ha declarado el primer ministro de la Unión Sudafricana, mariscal Smuts, en un discurso pronunciado en esta capital.

Refiriéndose al «caos que amenaza envolver a toda Europa», el primer ministro prosiguió: «Las perspectivas inmediatas son sumamente tenebrosas e inquietantes. Los acontecimientos que se suceden rápidamente en Europa y el fracaso de la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores son indicios amenazadores. Debe encontrarse una solución dentro del marco de los principios aceptados y acordados por todos y no debe permitirse que Europa siga a la deriva hasta encallar en las rocas que se encuentran inmediatamente delante».—EFE.

ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO.  
INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS  
Cada botella 500 ml.

## Cortes Españolas

### Dictámenes de la Comisión de Presupuestos

Bajo la presidencia del señor Camacho, se ha reunido la Comisión de Presupuestos, emitiendo dictámenes sobre los siguientes proyectos de ley:

Modificación de plantillas en el Cuerpo de Prisiones; aumento de plazas en la escala de personal del Cuerpo de Carteros Urbanos; aumento de jornales a los capataces y peones camineros que figuran en el presupuesto del ministerio de Obras Públicas y refundición en su plantilla de la de iguales jornaleros de las Jefaturas de Guipúzcoa y Vizcaya; concesión de préstamos destinados a la construcción de viviendas y a la realización de obras de reconstrucción nacional; pensión extraordinaria a la viuda del señor Clemente de Diego; convalidación de tres decretos leyes, uno de 5 de julio, que concedió un crédito extraordinario, con carácter reintegrable, a la Administración del Protectorado de España en Marruecos; otro de 3 de agosto, concediendo diversos suplementos de crédito con destino al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de energía eléctrica, y el tercero, de igual fecha, sobre subsidio al personal obrero afectado por el paro por igual causa, y diversos suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

### Próxima reunión de la Comisión de Educación Nacional

Ha sido convocada la Comisión de Educación Nacional, que celebrará sesión plenaria el próximo día 7 de noviembre, a las doce de la mañana.

## Vargas va a descansar en Río Grande

RIO DE JANEIRO, 31.—El ex-presidente Vargas, ha salido en avión a las ocho y cincuenta y cinco de hoy; llegó al aeropuerto de Sao Borja (Estado de Río Grande del Sur) y desde allí marchó en automóvil a su finca, que se encuentra a unos sesenta kilómetros.—EFE.

### Proclama del ex presidente

RIO DE JANEIRO, 31.—El texto de la proclama al pueblo brasileño del depuesto presidente Vargas dice así:

«En todos los momentos decisivos de mi vida pública siempre he procurado permanecer por encima de las pasiones y de los choques personalistas, pensando siempre únicamente en el bien de mi patria. Aun ahora no me alegraré de esta actitud serena de elevación.

En estos momentos evito analizar los graves sucesos que me obligaron a dimitir para evitar mayores males y daños irreparables. La Historia y el tiempo hablarán por mí, definiendo las responsabilidades. Al alejarme de la vida pública deseo decir a los brasileños unas palabras de comprensión para que hagan sus juicios definitivos con serena confianza.

Ningún Gobierno se ha esforzado más que el mío en su fortalecimiento; ninguno ha cuidado tanto su preparación profesional, en la organización de sus cuadros y en un mejoramiento de sus condiciones de trabajo.

He procurado servir siempre al pueblo, defendiendo con intransigencia sus aspiraciones y sus legítimos intereses. En estos momentos difíciles hago votos para que la serenidad vuelva a su espíritu y para que todos se impongan de las tremendas responsabilidades del momento. No conservaré odios ni animosidades personales para con los obreros humildes, a quienes nunca ha faltado mi cariño y mi asistencia.

El pueblo entero me ha de comprender, y al mismo tiempo me hará justicia».—EFE.

## Cornezuelo de centeno,

semilla de lino, cera pura de abejas, miel blanca, plantas, raíces flores, semillas medicinales y aromáticas, si tiene existencias haga oferta a Valeriano Campesino. Avenida Palencia, núm. 1. León

Publicidad AVIL

Coñac  
sin rival.  
Centenario  
Terry

## España podrá importar telas de algodón inglesas

Se concederán permisos de compra a varios países a finales de año

LONDRES, 31.—Los contingentes de exportación de telas de algodón para el cuarto trimestre de este año incluyen la concesión de permisos de compra para varios países que no lo habían adquirido desde antes de la guerra, según comunican de Manchester. Estos permisos de compra han sido concedidos a España, Estados Unidos, Repúblicas sudamericanas, Portugal, Suecia y Turquía.—EFE.

Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para analgesia y niños de pecho.

En los casos de infección y dolor de estómago se recomienda el

**DIGESTÓNICO**

de St. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

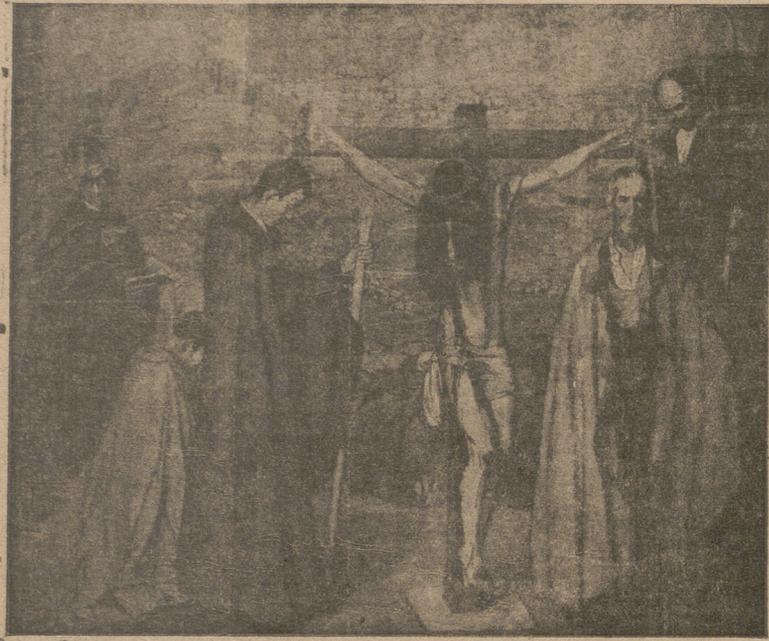
POMADA 1944 Eczemas, erupciones, etc. 20 años experimentada. 1 peseta. (C. S. 6.022)

(Censura sanitaria núm.50)

# EL DIARIO DE AVILA

## IMPRESION DEL MOMENTO

### Ignacio Zuloaga y Avila



En esta hora de la muerte del ilustre pintor Ignacio Zuloaga, toda la prensa une a su personalidad artística, como revelación temperamental, su cuadro «El Cristo de la Sangre», que tiene por fondo Avila. Per haber habido de él en relación con Zuloaga en otra ocasión lejana, conservo el cliché que entrego a EL DIARIO para reproducirle en esta hora que la muerte del maestro le trae a la actualidad española.

Zuloaga, nacido en Fibar y formado en la modernísima ciudad de San Sebastián, vió en la vieja nuestra la personificación de una España en días de mocedad en París. Sede él vino a la tierra de Avila, Rubén Darío, padre del modernismo, que cantó en el tiplismo de nuestra tierra a última hora al lazarillo de Dios que pedía le acompañara en su ruta accidentada.

Dios y el tiplismo fueron la ins-

piración del cuadro] de Ignacio Zuloaga, como fundamento de una España auténtica. El tiplismo en éxtasis, hondamente recogido, como Santa Teresa de Jesús, ante Cristo en la Cruz. El creyente de las verdades eternas que lee el clérigo en el breviario. Con esa fe ha muerto Zuloaga. Y al rendir así su tributo a la muerte, la ciudad que le inspiró el cuadro, se asocia preferentemente al duelo nacional.

J. Mayoral Fernández  
Cronista de Avila

## La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, celebra el XXI "Día Universal del Ahorro"

El pasado día 31 de octubre, en el Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento, galantemente cedido por su alcalde-presidente, se celebró con la solemnidad de años anteriores, el «Día Universal del Ahorro». Presidían el acto el alcalde, señor Tomás; el presidente del Consejo de Administración de la Caja, muy ilustre señor don Castor Robledo; don Ramón Tilve, director del Instituto Nacional de Enseñanza Media; don Juan José Martín, director de la Escuela Normal de Maestros, y don A. José Sánchez Díaz, presidente de la Junta de Gobierno de la Entidad; asistieron casi todos los consejeros de la Institución, los señores directores y profesorado de los Grupos Escolares de la Capital y directora del Hogar Infantil de Auxilio Social, con los niños a quienes había correspondido premio por su constancia en el ahorro y por su aplicación, llenando la totalidad del hermoso salón numeroso público entre el que se encontraban la mayoría de los pequeños imponentes y titulares de las libretas nupciales a quienes la Caja premiaba igualmente con imprecisiones en sus libretas por haberse distinguido en la práctica del ahorro.

Abierto el acto, el señor interventor dió lectura a la certificación del acto de la Junta de Gobierno en la que se acordaba la celebración del mismo.

Seguidamente el cajero de la Institución, don Francisco Moya Bayo, pronunció un magnífico e interesantísimo discurso en el que

discurrió sobre las ventajas del ahorro en todos sus aspectos; la necesidad de fomentar esta virtud; el historial brillantísimo de las instituciones benéficas que son las Cajas de Ahorros y los grandes éxitos que en el Congreso Internacional de Milán tuvieron exposición clara en 1924, de cuya fecha quedó la del 31 de octubre designada para la celebración del «Día Universal del Ahorro».

Pone de relieve el señor Moya la importante labor de la Caja de Avila en el aspecto cultural, fundando becas en el Seminario de Arenas y en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta Capital; en el aspecto benéfico contribuyendo con donativos al alivio de los menesterosos; en lo educativo propugnando con gran decisión el Ahorro Infantil con premios y sobre todo con la nueva modalidad de la Cartilla de Ahorro Escolar, que ha sido acogida con gran aceptación siendo más de cuatrocientos los imponentes en el primer año con más de trece mil pesetas en imposiciones. Dedicó don Francisco Moya un emocionado recuerdo a don Marcelino de Santiago, maestro abulense, el primer iniciador en nuestra Capital de la implantación del Ahorro en las Escuelas cuyo proyecto fué favorablemente acogido por la Caja General de Ahorros y seguido después por otras entidades análogas de España. El señor Moya termina su discurso con la exhortación al ahorro hecha en forma muy pedagógica respecto a los pe-

queños asistentes al acto y con graves argumentos para las personas mayores.

### Reparto de premios

Se procedió seguidamente al reparto de premios en la siguiente forma:

Grupo Escolar Casa Social Católica, 10 premios, 50 pesetas.

Idem de Nuestra Señora del Carmen, 11 premios, 90 pesetas.

Idem anejo a la Normal, 8 premios, 40 pesetas.

Idem Santa Teresa de Jesús, 12 premios, 120 pesetas.

Idem anejo a la Normal, San Roque, 9 premios, 85 pesetas.

Idem Sonsoles, 6 premios, 40 pesetas.

Idem Residencia Provincial, niñas, 3 premios, 15 pesetas.

Idem Residencia Provincial, niños, 2 premios, 10 pesetas.

Idem San Esteban, 6 premios, 40 pesetas.

Idem San Nicolás, 5 premios, 25 pesetas.

Idem de doña Vicenta Manzanedo, 9 premios, 65 pesetas.

Idem Cervantes, 6 premios, 45 pesetas.

Idem Hogar Infantil, 6 premios, 30 pesetas.

Asistidos en la Residencia Provincial, 4 premios, 20 pesetas.

Menores imponentes, 33 premios, 490 pesetas.

Titulares libretas nupciales, 16 premios, 220 pesetas.

Se repartió en metálico un donativo de 10 pesetas a diez pobres del Comedor de Caridad y a diez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL TENIENTE ARÉVALO, 7

TELÉFONO 24

APARTADO DE CORREOS, 8

### Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado concurrir en la presente semana:

Don Alejandro Velasco, sacerdote; don Teodoro Velázquez, don Jesús Velázquez Burguero, don Telesforo Velázquez Lobo, señores de Vera, don Adrián Velasco, don Miguel Villar Rodríguez, doña Dolores Villar y don Antonio Vinuesa Martín.

### DONATIVOS

Señor Inspector de la RENFE, 99 plátanos; un amante de los pobres, 100 pesetas; Hijos de Cristóbal Pardo, una espumadera; doña Aurora Martín Merás de González, 50 pesetas; una amante de los pobres, pesca para una cena; don José María Velázquez, 25 céntimos a cada pobre; don José Tomás Bustillo y señora para una comida, 100 pesetas; una señora por sus difuntos, 5; doña Consuelo Salvación, 250 pesetas; y señora viuda de don José Tomás, 15 pesetas.

### SE ALRIENDAN

pastos finca «La Magdalena» (San Martín de Valdeiglesias), regada por el río Alberche.

Razón señor Castañeda. García de Paredes, 30 Madrid.

### Subasta voluntaria

El 5 Noviembre 1945 se venderá en subasta voluntaria dehesa «Las Yeguas» (parte medio) término de Mérida. Cabida 425 fanegas marco real. Tipo 1.500 pesetas fanega.

Razón: Don Tomás Jiménez, Procurador, Sagasta 46, Mérida. Don Segundo Fernández Martín, Procurador. Avila.

### Escogida y seleccionada

con mucho esmero la fruta de las mejores huertas de Villafranca de la Sierra, como igualmente la uva de Almería, se tiene a la venta en el Almacén de la Plaza de la Catedral, junto al Corralón. Ventas al por mayor y menor.

asistidos en «Auxilio Social». Se concedieron dos becas por un total de 3 000 pesetas en el Seminario Menor de Arenas de San Pedro (Avila) y en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila.

### El presidente del Consejo de Administración

Cierra el acto con breves palabras el presidente del Consejo de Administración de la Entidad M. I. Sr. D. Castor Robledo, quien da las gracias a las autoridades, representaciones y señores profesores y profesoras que con su asistencia y las de sus alumnos han realizado el acto.

Hace resaltar que la Caja se ocupa en primer lugar del desarrollo económico de la misma cada día más próspero, leyendo las cifras del balance cerrado aquel mismo día del mes de octubre y en el que ha habido en un solo mes un aumento de cerca de 400 000 pesetas en el saldo de imponentes.

La Caja además realiza como acaban de ver una labor social al costear esas becas que capacitará para un mañana a los titulares de las mismas, realiza una labor de educación al premiar a los pequeños que más se han distinguido en la práctica de la virtud del ahorro, y realiza una labor caritativa al conceder esos donativos a los acogidos a las instituciones de beneficencia.

Tanto el discurso del señor Moya Bayo como la alocución final del don Castor Robledo fueron muy aplaudidos, siendo generalmente elogiada la acción social de la Caja General de Ahorros y la acertada intervención de sus regentes.

## Santos y Animas

Las solemnidades de estas dos jornadas religiosas, que con la de Cristo Rey reúnen conmemorativamente las Iglesias militante, triunfante y purgante, han resultado esplendorosas y de extraordinario fervor en nuestra ciudad.

Ayer ofició en la Catedral de medio pontifical el Prelado Diocesano y después del Santo Sacrificio se celebró solemnemente «Te Deum» de acción de gracias por haberse librado nuestra ciudad del terremoto de 1755.

Fueron muchísimas las personas que acudieron al Cementerio para rogar por los fieles difuntos durante todo el día. A las cuatro de la tarde se congregaron ante las tumbas de los caídos en nuestra Cruzada de Liberación nuestras autoridades provinciales y locales, rezando el excelentísimo señor Obispo un responso e interpretando la Banda Municipal el Himno Nacional.

Esta mañana se han visto los templos muy concurridos y durante todo el día, como en la tarde de ayer, los fieles han acudido a ganar el jubileo de Difuntos.

SE NECESITA cocinera. Reyes Católicos, núm. 6, pral. izquierda

## El conserje del Matadero herido

Se halla hospitalizado el conserje del Matadero Municipal, don Antonio Moreno, que confiadamente estaba en los toriles de dicho centro cuando una vaca le alcanzó con una cornada en la ingle. Afortunadamente no parece que la herida tenga funestas consecuencias.

### TAXI pequeño

JOSE G. MATEOS  
Teléfono 145

### Viajeros

Han regresado a esta ciudad de su viaje de bodas, y marchan ahora para Salamanca, dirigiéndose desde la vecina capital a Navarra, donde fijarán su residencia, los señores de Aguirre-Rojas, don Jesús y doña Pilar.

### Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Robustiana Camaño, esposa del eminente doctor en Medicina, don Valeriano Martín Coll. Nuestra enhorabuena.

### Testimonio de gratitud

Los hijos y familia de doña Segunda Encinar Sáez, viuda de don Lorenzo Gómez (q. e. p. d.), fallecida días pasados, testimonian desde estas columnas su gratitud a las muchas personas que les han acompañado en su duelo y honras fúnebres por el alma de la finada señora, que Dios tenga en su gloria.

## La Zona Internacional de Tánger

### Reunion de la Asamblea Legislativa

TANGER 1, 2 taade —La Asamblea Legislativa de la Zona Internacional está integrada por las siguientes personalidades tangerinas, que formarán las Delegaciones del organismo legislativo;

Bélgica: Josep de Poortere, comerciante.

España: Antonio Ferri Guillén, director del grupo escolar España; Adolfo Fesser, abogado; Luis Montero Castillo, comerciante; Enrique Mena Martínez, director de la sucursal del Banco Español del Crédito.

Estados Unidos: Winthrop Buckingham, propietario; Maynard y Peter Harayda, misioneros protestantes.

Francia: Jean Crambes, médico; Marcel Payros, presidente de la Cámara de Comercio francesa; René Humbert, director de la Sociedad del Puerto de Tánger; Marcel Armand, profesor.

Gran Bretaña: coronel W. F.

## RELACION DE PRENDAS

para los desnudos de Europa víctimas de la guerra, recibidas en esta Diócesis para que nuestro Santísimo Padre el Papa, pueda distribuir las en la próxima Nochebuena

Doña Emilia Castillo, camiseta; don Genaro Olmos, 10 pesetas; doña Pilar Martín, calzoncillo y camiseta; señorita Matilde Castillo, un jersey; don Pedro Hernández, envoltura de niño; doña María Teresa F. de Galán, camisa caballero y dos pares calcetines; señoritas de Cruces, camiseta; una señorita de A. C., dos pares calcetines; una joven de A. C., dos braguitas y un jersey; otra joven, una camiseta y un par de medias; doña Rafaela S. de Núñez, dos jerseys; don Ernesto Paradinas y señora, dos jerseys, tres camisetas y tres pares calcetines; don Jaime Teresof, un par de calcetines; señorita Asunción Cruza, una camiseta; don Francisco G. Torres, segundo donativo: una camisa niña, dos camisetas y dos bragas; mujeres de A. C. de Barrmán, tres camisetas punto señoras, tres bragas y seis pañuelos.

Las prendas pueden entregarse en los domicilios de Mujeres de Acción Católica: presidenta diocesana, Generalísimo Franco, 8; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 6; presidenta parroquial de San Vicente, Catedral, 1; presidenta parroquial de Santiago, Bajada de San Nicolás, 5; presidenta parroquial de San Juan, Pedro de la Gasca, 13.

Domicilios de las Jóvenes de Acción Católica: presidenta diocesana, Plaza del Ejército, 3; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 4; presidenta parroquial de San Vicente, Eduardo Marquina, 1; presidenta parroquial de San Juan, Comenros de Castilla, 3; presidenta parroquial de Santiago, Carrera de Santo Tomás, 22.

## Estación Meteorológica de Avila

(Instituto)

Temperaturas extremas de hoy

Máxima, 11,6 a las 13,00 horas.  
Mínima, 0,2 a las 7,00 horas.

PRESION

A las 18 horas ayer: 665,5  
A las 7 horas hoy: 666,6

## ANUNCIO

Se arrienda la dehesa de Robledo, en el Valle del Tietar para 1.200 ovejas hasta el último día de abril. Para tratar con Severiano Robles en Lanzahita.

## P. Robledo García

Médico Puericultor del Instituto Provincial de Higiene.  
CONSULTA DE DOCE A DOS Enrique Larreta n.º 1, principal.  
Teléfono 440.  
(Censura sanitaria n.º 247)

Ellis A. Abensur, banquero; F. S. Jones, comerciante.

Marruecos: Delegados musulmanes; Abderraman Agoumi, comerciante; Abdesslam Shebas, propietario; Ahmed Ben Mohamed Ercaline, industrial; Abdesslam El Bacadi, propietario; Mohamed Bel Mekki Bennani, comerciante Abdesslam Boujdid.

Marruecos: delegados israelitas; Abraham Jacob Laredo, comerciante; Semob Bengualid, comerciante; Moisés S. Buanglo, comerciante.

Países Bajos: Haim A. Bendelac, comerciante.

Portugal: Joseph Hassan, banquero.

Faltan por designar los representantes de la U. R. S. S.

Se mencionan los nombres de los señores Fesser (España), Crambes (Francia) y Ellis (Gran Bretaña), como vicepresidente de turno de la nueva Asamblea Legislativa. —MENCHETA.